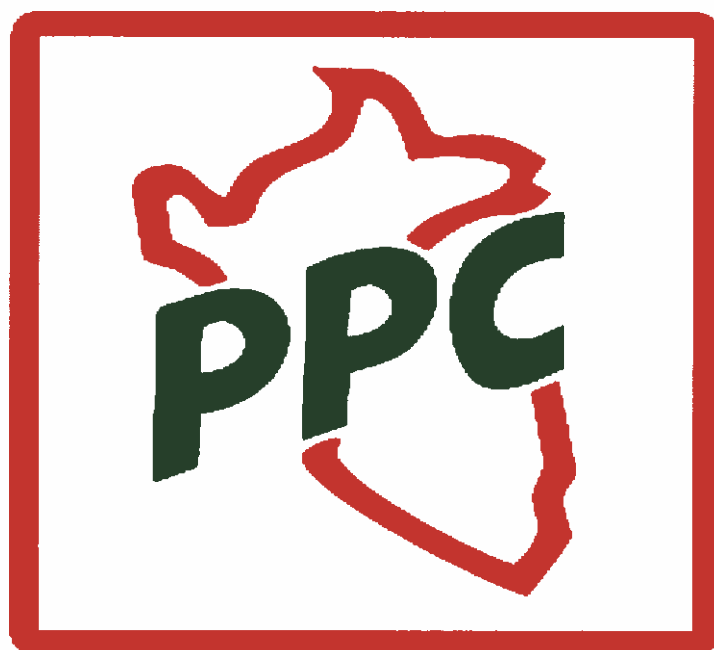


PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE JESÚS MARÍA

2019-2022

ENRIQUE DELHONTE CAGNA

.....
Lourdes Flores Nano
Personera Legal Nacional
PARTIDO POPULAR CRISTIANO

109

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

2019-2022

PRESENTACIÓN

El PPC, es un partido que cree en la justicia y en la libertad, fundado en 1966 por ilustres pensadores y políticos de buena voluntad, con vocación de servicio y un profundo amor por el Perú, quienes se mantuvieron firmes en sus convicciones ante la incertidumbre, las dictaduras y la destrucción de nuestras instituciones; hasta encausar a nuestro país por el camino de la democracia.

A lo largo de estos 51 años de historia, nos enorgullece haberle dado a Lima uno de los más ilustres y visionarios alcaldes que ha ocupado el sillón municipal, Don Luis Bedoya Reyes, autor de una de las obras de infraestructura vial mejor construidas y más importantes de nuestra ciudad capital, la Vía Expresa, “El zanjón de Bedoya”.

De los cerca de 25 millones de viajes que se realizan diariamente en Lima Metropolitana, el 45% de ellos se da a través de la Vía Expresa, arteria que atraviesa nuestra ciudad conectándola.

Nuestros alcaldes distritales han implementado un modelo de ciudad inspirada en el bien común. Buenas prácticas en la gestión municipal, bajo un liderazgo firme, son un sello de nuestra participación en la vida pública, por ejemplo, la creación del serenazgo municipal hace 27 años durante la gestión del Alcalde Carlos Neuhaus, replicado en todo el Perú.

Ponemos al servicio de nuestro distrito, nuestro legado político, para garantizarle a nuestros vecinos una gestión a su servicio, eficaz y eficiente, trabajamos bajo los mismos principios, a través de los cuales podemos plasmar programas viables que permiten garantizar la dignidad del ser humano, fundamento de nuestra acción política y garantía de predictibilidad de nuestra conducta, entendiendo que nuestro

distrito es parte de una Lima que comparte problemas y se debe mirar integrada para resolverlos.

Nuestro compromiso es con una visión de futuro común. El modelo de ciudad que queremos, es un mejor lugar donde vivir, una ciudad segura, moderna e integrada, que se moviliza con rapidez y reduce el tiempo de viaje devolviendo calidad de vida, que da acceso a servicios inclusivos, que crece ordenadamente, en la que se recuperan espacios públicos para el esparcimiento y el deporte como un vehículo para el bienestar de la juventud y la ciudadanía, que contribuye con prevenir la delincuencia y garantiza a nuestros ciudadanos libertad, un trato justo y equitativo que nos permita a todos ser felices.

Todo ello mediante una política social educativa en prevención y seguridad vial, igualdad y no discriminación y prevención de la violencia, una acción política libre de corrupción, transparente y ecoeficiente donde se ejecuten obras de desarrollo que resuelvan los problemas del presente mirando el futuro. Acción que respete y garantice la igualdad de oportunidades sin discriminación e intolerancia.

Como candidato distrital por el PPC, me comprometo a liderar un trabajo coordinado y articulado con el alcalde de Lima para atender y cumplir con estas tareas, así garantizaremos un distrito y una LIMA FELIZ.

I. NUESTRA VISIÓN DE DESARROLLO

Distrito ordenado en su configuración urbanística, con condiciones de seguridad y de ambiente saludable, donde los empresarios y emprendedores desarrollan sus actividades económicas y turísticas en armonía con el marco legal.

Asimismo, donde los vecinos realizan sus actividades educativas, culturales y sus prácticas deportivas y recreativas que les permite mostrar su felicidad.

El distrito cuenta con un Gobierno Local moderno, que atiende al vecino con respeto, oportunidad y transparencia.

II. NUESTRA MISIÓN

Conducir el Gobierno Local de Jesús María con Liderazgo, Orden, Transparencia, Eficiencia y Participación de nuestros vecinos, para su contribución en la detección y eliminación de cualquier signo de corrupción.

III. PRINCIPIOS QUE LOS FUNDAMENTAN:

1. **La Dignidad de la persona.-** Es el fundamento principal para el trato adecuado entre personas, y nos obliga a constituir una política de inclusión, en donde el principal valor sea el respeto y la tolerancia a las diferentes representaciones sociales y culturales en una Gestión auténticamente humanista cristiana.
2. **La búsqueda del bien común.-** Es por su naturaleza el bien de todas y de cada una de las personas, en sus aspectos más variables como lo material y espiritual. Este principio implica la promoción humana en los diferentes aspectos en su aplicación (social, económico, cultural y político) y la obligación de una gestión por aplicar la democracia participativa principalmente dirigida a los segmentos menos atendidos (niñez, juventud, adulto mayor).
3. **La subsidiaridad.-** Respetaremos y respaldaremos como gestión municipal a todos los actores sociales, convirtiéndonos en facilitadores de sus iniciativas, cumpliendo con respetar la autonomía de las organizaciones sociales, culturales y deportivas del distrito.
4. **La solidaridad.-** Nos compromete asumir como propio el interés de los demás, como sustento de un compromiso sólido por el logro de un interés común que la autoridad municipal debe saber integrar y priorizar lo mejor para el vecino.

IV. VALORES QUE LO SUSTENTAN

1. **la verdad.-** Es el fundamento principal de nuestra gestión para aseguraren forma transparente, la decisión de la autoridad municipal en función al bien común.
2. **La libertad.-** Es la garantía de pluralidad y es inherente a la vida social, siendo fundamental de nuestra gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.
3. **La justicia.-** Es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando privilegios, siendo el fundamento principal de nuestra gestión administrar los recursos con autoridad y racionalidad.
4. **La igualdad social.-** Es la auténtica garantía de una vocación de servicio en la función pública municipal buscando moderar las diferencias sociales asegurando la igualdad en las oportunidades.

5. **La paz.-** Es la máxima presión de bienestar social que debe guiar nuestra acción política en búsqueda de un distrito prospero pero sobre todo un Jesús María Feliz.

V. OBJETIVOS Y PROPUESTAS

5.1 Brindar a los vecinos condiciones de seguridad para la convivencia pacífica y desplazamiento de la ciudadanía del distrito.

Este Objetivo plantea mejorar los estándares e indicadores de la seguridad ciudadana contando con la participación activa de la PNP, la Municipalidad y la comunidad organizada, para minimizar y controlar el los actos de violencia del distrito y contribuir con la reducción de la ola delictiva de la metrópoli.

Asimismo, dentro de la seguridad de las personas incluimos la prevención para los posibles desastres naturales y provocados. La Gestión del Riesgo de desastres está considerada a nivel estatal como de máxima prioridad debido a las vulnerabilidades del país y en especial de Lima, y no sólo en cuanto al peligro de sismo, sino ante cualquier otro tipo de evento adverso.

Asimismo, es necesario apuntar que existe en la población un bajo nivel de conciencia del peligro de desastres y muy escasa preparación y /o prevención, por tanto este objetivo busca mejorar las condiciones de preparación y respuesta de los vecinos y las instituciones, lideradas por la Municipalidad, para enfrentar estas contingencias.

2.- Profundizar la Promoción del Desarrollo Urbano Sostenible, fortaleciendo la residencialidad con ambiente saludable.

Jesús María es un distrito con gestión urbana sostenible, priorizando la residencialidad con ambientes saludable, una de las grandes expectativas de la población es mantener la residencialidad con buenas condiciones de equipamiento y mobiliario urbano, por lo que demanda una infraestructura con una cobertura de acuerdo a la renovación urbana que se ha experimentado en los últimos años y que no debe ser motivo de hacinamiento y desvalorización de la propiedad.

Asimismo, la composición etérea y las necesidades actuales de cada uno de los segmentos de la población existente demanda equipamientos adecuados que sean sostenibles en el tiempo y que haya reposición o recuperación del mobiliario, equipamiento y la red vial; respetando la trama urbana, la calidad de sus edificaciones y los usos del suelo.

3.- Promover en forma concertada y articulada las actividades comerciales y de servicios con calidad, para apoyar la economía local.

La economía del distrito esté integrada competitivamente al eje comercial y de servicios conformado por los distritos del Cercado –San Isidro - Miraflores. Esto implica que Jesús María forme parte de dicho corredor, no sólo como lugar de paso sino que su economía se integre y sea complementaria con estos distritos que concentran la mayor parte del PBI metropolitano. Esto requiere mantener y ampliar la vocación de centro comercial de alcance interdistrital, aun cuando la expansión del mercado puede ir más allá y convertirlo en centro de nivel metropolitano.

Además se apuesta por ingresar al mercado de espacios para centros empresariales, bastante requeridos en estos momentos y en los años venideros por la expansión de la economía. No obstante es necesario indicar que el incremento de actividades comerciales y de servicios de ninguna manera debe afectar la residencialidad del distrito.

4.- Promover la participación de los vecinos en las actividades educativas, culturales, deportivas y recreativas.

Se plantea que todas las personas del distrito, de forma equitativa, tengan igualdad de oportunidades para desarrollarse, lo que implica tener y mantener el acceso de calidad a servicios básicos de educación, cultura, deportivas y recreativas que son elementales básicos para la ampliación de las capacidades de las personas y su buen vivir.

Asimismo el objetivo hace énfasis en algunos segmentos poblacionales de manera prioritaria como es la población vulnerable, mujeres y jóvenes.

5.- Consolidar el buen gobierno local distrital.

Se plantea el incremento de la participación y una mejora en sus mecanismos como forma de desarrollar un modelo de gestión participativo, concertado y eficiente para atender las necesidades de los vecinos. Esto implica establecer estrategias para fortalecer la capacidad y nivel organizativo de las organizaciones de vecinos y las instituciones, dotándolas de mayores y mejores conocimientos sobre diferentes aspectos de organización, convivencia, desarrollo distrital y su relación con la Municipalidad.

También se tiene como mandato mejorar y fortalecer la institución municipal para garantizar la correcta provisión de servicios, el manejo ordenado del territorio y garantizar el proceso de desarrollo puesto que la Municipalidad tiene el mandato y los recursos. Mejorar la calidad ambiental del distrito.

Es uno de los objetivos más importantes, porque es necesario mantener y fortalecer las potencialidades ambientales existentes, sobre todo en áreas

verdes. Esto implica que la Municipalidad, en lo que le compete, debe, mejorar los indicadores ambientales y evitar su deterioro, debiendo establecer políticas públicas y mejorar los mecanismos de gestión ambiental, mediante la concertación, coordinación y cooperación interinstitucional para el fortalecimiento de la conciencia ambiental en la población, también para el mantenimiento del patrimonio ambiental y reducir los efectos negativos de la contaminación.

En cuanto a las prioridades de cada uno de los objetivos estratégicos al 2022, en el siguiente cuadro se presentan de acuerdo a las necesidades que demandan su atención:

EJES ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PRIORIDADES
SEGURIDAD CIUDADANA	Brindar a los vecinos condiciones de seguridad para la convivencia pacífica y desplazamiento de la ciudadanía del distrito.	Primera
DESARROLLO URBANO Y AMBIENTAL	Profundizar la Promoción del Desarrollo Urbano Sostenible, fortaleciendo la residencialidad con ambientes saludables.	Segunda
DESARROLLO ECONOMICO	Promover en forma concertada y articulada las actividades comerciales y de servicios con calidad, para apoyar la economía local.	Tercera
DESARROLLO SOCIAL	Promover la participación de los vecinos en las actividades educativas, culturales, deportivas y recreativas.	Cuarta
GESTION LOCAL	Consolidar el buen gobierno local distrital	Quinta

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACCIONES ESTRATEGICAS (2)
Brindar a los vecinos condiciones de seguridad para la convivencia pacífica y desplazamiento de la ciudadanía del distrito.	a) Fortalecer la trilogía social para enfrentar la inseguridad ciudadana (PNP, MDJM, vecinos).
	b) Fortalecer el activismo del CODISEG
	c) Repotenciación y funcionamiento permanente del serenazgo.
	d) Difusión de medidas de seguridad ciudadana a los vecinos
	e) Fortalecimiento del programa “Colegio Seguro”
	f) Implementar el sistema digitalizado del serenazgo y el vecino.

	g) Preparación permanente a los vecinos ante desastres naturales o provocados.
Profundizar la Promoción del Desarrollo Urbano Sostenible, fortaleciendo la residencialidad con ambientes saludables.	a) Actualizar el plano Urbano del distrito
	b) Implementación de ciclovías y concientización del uso de éstas.
	c) Implementar y mejorar los espacios públicos para acondicionar áreas deportivas y recreativas.
	d) Promover la implementación de estacionamientos subterráneos en el distrito.
	e) Mejoramiento del sistema de riego urbano distrital.
	f) Incremental la superficie forestal en las áreas públicas
	g) Mejoramiento de las áreas verdes de los parques y jardines del distrito.
	h) Promover la implementación del reciclaje, a través de incentivos a favor del vecino.
	i) Organizar comités vecinales para el medio ambiente.
	j) Implementación de una matriz de agua.
k) Fomentar la práctica de buenos hábitos para tenencia de mascotas.	
Promover en forma concertada y articulada las actividades comerciales y de servicios con calidad, para apoyar la economía local.	a) Implementar el boulevard de la Av. General Garzón.
	b) Fortalecer la certificación Municipal de calidad en productos y servicios
	c) Mejoramiento del alumbrado público en las zonas comerciales y de servicios.
	d) Fomentar y facilitar el desarrollo del corredor gastronómico y turístico de la Av. Cuba y Rep. Dominicana.
	e) Fortalecer la certificación municipal para expendio de productos y servicios de calidad.
Promover la participación de los vecinos en las actividades	a) Promover el libro y la lectura en todos los segmentos poblacionales del distrito. Del mismo modo, apoyo a la feria internacional del libro.
	b) Desarrollar ofertas de actividades culturales de calidad.
	c) Establecer una red de promoción de la salud, a través de las juntas vecinales, articulando a la red de salud.
	d) Fomentar la inclusión de temas de educación cívica en la curricula educativa.
	e) Gestionar convenios mediante ONG o Embajadas programas técnicos para los jóvenes.

educativas, culturales, deportivas recreativas.	y f) Establecer un patronato de cultura y deporte en Jesús María.
	g) Promover ferias con artistas del distrito con el fin de dar a conocer su trabajo.
	h) Implementar academias deportivas y recreativas propias del distrito.
Consolidar el buen gobierno local distrital	a) Promover la construcción del nuevo palacio Municipal para la atención con calidad al vecino.
	b) Promover una cultura organizacional municipal de excelencia
	c) Incorporar la mejora continua en el funcionamiento de los sistemas municipales.
	d) Implementar la gestión municipal por resultados
	e) Modernización de los sistemas informáticos internos.
	f) Generar una cultura digital entre vecino y municipalidad.
	g) Transparentar la información a través de los nuevos sistemas informáticos.
	h) Implementar buenas prácticas de gestión.
	i) Fortalecer las competencias y capacidades en los dirigentes de las juntas vecinales, ampliando así la participación vecinal.